ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍA SERVICIO DE AUTOPARTES AUTODESER S.A, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL DIA LUNES 6 DE MARZO DEL 2017.

Siendo las 10h15, se reúnen en las oficinas de la compañía **SERVICIO DE AUTOPARTES AUTODESER S.A.,** situada en la ciudad de Guayaquil: Lotización Imaconsa, vía Daule km. 9, Solar 9, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía de **SERVICIO DE AUTOPARTES AUTODESER S.A.,** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión el Sr. Hen Yuan Chen, y actúa de Secretario, el Sr Hen Chi Ni. El Presidente de la sesión dispone que la Secretaría cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar lectura a la lista asistentes. Acto seguido el Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar la lectura a la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes Accionistas: **1)** Sr. Hen yuan Chen, de nacionalidad Venezolana, con Pasaporte No. 114880428, por sus propios derechos, propietario de 799 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de USD 1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; y **2)** Sra. Fen Fen Ni Yang, de nacionalidad Chilena, con Pasaporte No. P04506712, por sus propios derechos, propietaria de 1 Acción ordinaria nominativa e indivisible, de un valor nominal de USD 1,00, misma que han sido pagada y debidamente representada mediante carta poder por el señor HEN YUAN CHEN.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **SERVICIO DE AUTOPARTES AUTODESER S.A.,** mismo que asciende a la suma de USD 800.00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por cada una de las acciones, mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el único punto de Orden del Día: **Punto Único: Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Administrador; el Balance General, el Balance de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado Flujos de Efectivo, Anexos y notas a los Estados Financieros; correspondientes al ejercicio económico de 2.016, y resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía SERVCIO DE AUTOPARTES AUTODESER S.A.**. El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día y se concede la palabra al señor Presidente de la compañía quién manifiesta que, de acuerdo a la normativa societaria vigente, la Junta General de Accionistas de la compañía que ella representa, tiene la obligación de conocer, resolver y aprobar la presentación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2016, por lo tanto pone a consideración de la Junta los informes del Comisario y Administrador, los balances y anexos, todos relativos al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. El Presidente de la Junta solicita que la Junta General delibere sobre el punto tratado. La Junta General, luego de las correspondientes deliberaciones, resuelve por unanimidad de votos: UNO) Con el voto salvado del Gerente General aprobar los informes del Comisario y Administrador, balances y anexos, todos relativos al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. La junta general acogiendo la recomendación del señor Gerente General en su informe que se adjunta, aprueba el siguiente cuadro de utilidades:

Utilidad de la Compañía del ejercicio económico del 2.016

Utilidad contable	USD	2,566.46
(-)Participación empleados 15%	USD	384.97
	USD	2,181.49
(-)Impuesto a la renta 22%	USD	594.12
	USD	1,587.37
(-)Reserva legal 10%	USD	158.74
Utilidad neta no distribuida	USD	1,428.63

De igual manera la junta aprueba no distribuir la utilidad neta de USD 1,428.63 y acumularla para futuros aumentos de capital o distribución a los accionistas. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso durante el cual se elabora esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 11h20 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

HEN YUAN CHEN
PRESIDENTE DE LA JUNTA

HEN CHI NI
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACCIONISTAS

HEN YUAN CHEN
Propietario de 799 Acciones

HEN YUAN CHEN

Por FEN FEN NI YANG
Propietaria de 1 Acción

Lista de asistentes a la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía SERVICIO DE AUTOPARTES AUTODESER S.A. celebrada el día 6 de Marzo de 2017.

En Guayaquil, a los seis días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las 10:15, en el local situada en la ciudad de Guayaquil: Lotización Imaconsa, vía Daule km. 9, Solar 9, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SERVICIO DE AUTOPARTES AUTODESER S.A.**, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

1. El Señor **HEN YUAN CHEN** por sus propios y personales derechos propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, y liberadas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor, que le confieren derecho a 799 votos;

2. La señora **FEN FEN NI YANG**, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria, nominativa, indivisible, y liberada, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor, que le confieren derecho a 1 voto y debidamente representada mediante carta poder por el señor HEN YUAN CHEN;

Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Ordinarias Universales, declarándose constituida en legal y debida forma.

El Capital Social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el ciento por ciento de su valor, mismo que asciende a la suma ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800.oo), dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una.

Guayaquil, 6 de Marzo del 2017.

HEN YUAN CHEN
Presidente de la Junta

HEN CHI NI
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍA SERVICIO DE AUTOPARTES AUTODESER S.A, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL DIA LUNES 6 DE MARZO DEL 2017.

Siendo las 10h15, se reúnen en las oficinas de la compañía **SERVICIO DE AUTOPARTES AUTODESER S.A.,** situada en la ciudad de Guayaquil: Lotización Imaconsa, vía Daule km. 9, Solar 9, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía de **SERVICIO DE AUTOPARTES AUTODESER S.A.,** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión el Sr. Hen Yuan Chen, y actúa de Secretario, el Sr Hen Chi Ni. El Presidente de la sesión dispone que la Secretaría cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar lectura a la lista asistentes. Acto seguido el Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar la lectura a la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes Accionistas: **1)** Sr. Hen yuan Chen, de nacionalidad Venezolana, con Pasaporte No. 114880428, por sus propios derechos, propietario de 799 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de USD 1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; y **2)** Sra. Fen Fen Ni Yang, de nacionalidad Chilena, con Pasaporte No. P04506712, por sus propios derechos, propietaria de 1 Acción ordinaria nominativa e indivisible, de un valor nominal de USD 1,00, misma que han sido pagada y debidamente representada mediante carta poder por el señor HEN YUAN CHEN.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **SERVICIO DE AUTOPARTES AUTODESER S.A.,** mismo que asciende a la suma de USD 800.00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por cada una de las acciones, mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el único punto de Orden del Día: **Punto Único: Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Administrador; el Balance General, el Balance de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado Flujos de Efectivo, Anexos y notas a los Estados Financieros; correspondientes al ejercicio económico de 2.016, y resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía SERVCIO DE AUTOPARTES AUTODESER S.A.**. El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día y se concede la palabra al señor Presidente de la compañía quién manifiesta que, de acuerdo a la normativa societaria vigente, la Junta General de Accionistas de la compañía que ella representa, tiene la obligación de conocer, resolver y aprobar la presentación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2016, por lo tanto pone a consideración de la Junta los informes del Comisario y Administrador, los balances y anexos, todos relativos al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. El Presidente de la Junta solicita que la Junta General delibere sobre el punto tratado. La Junta General, luego de las correspondientes deliberaciones, resuelve por unanimidad de votos: UNO) Con el voto

salvado del Gerente General aprobar los informes del Comisario y Administrador, balances y anexos, todos relativos al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. La junta general acogiendo la recomendación del señor Gerente General en su informe que se adjunta, aprueba el siguiente cuadro de utilidades:

Utilidad de la Compañía del ejercicio económico del 2.016

Utilidad contable	USD	2,566.46
(-)Participación empleados 15%	USD	384.97
	USD	2,181.49
(-)Impuesto a la renta 22%	USD	594.12
	USD	1,587.37
(-)Reserva legal 10%	USD	158.74
Utilidad neta no distribuida	USD	1,428.63

De igual manera la junta aprueba no distribuir la utilidad neta de USD 1,428.63 y acumularla para futuros aumentos de capital o distribución a los accionistas. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso durante el cual se elabora esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 11h20 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. **f) HEN YUAN CHEN, Accionista-Presidente de la junta; f) HEN CHI NI, Secretario de la Junta; f) FEN FEN NI YANG, accionista por HEN YUAN CHEN.-**

CERTIFICO: que es fiel copia igual a su original que consta en el libro de actas de la compañía. Guayaquil, 6 de Marzo del 2.017.

HEN CHI NI

SECRETARIO DE LA JUNTA